



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



APRUEBASE EL FALLO Y ADJUDICASE LA
XVII CONVOCATORIA DE PROYECTOS
FIC-R REGIÓN DE VALPARAÍSO,
CREACIÓN DE CENTROS REGIONALES DE
DESARROLLO CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO, PROGRAMA REGIONAL
DE CONICYT

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1776

SANTIAGO, 11 ABR 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N° 491/71, D.L. N° 668/74 y Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.481, para el año 2011; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica tiene como objetivo fundamental expandir y descentralizar, desde una perspectiva geográfica e institucional, la distribución de los recursos humanos, financieros y materiales para la Investigación y Desarrollo.
2. El Convenio para la ejecución FIC-R de Proyectos Regionales en Innovación, suscrito entre CONICYT y el Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 13 de octubre de 2008, aprobado por Resolución Afecta N° 199 del Gobierno Regional de Valparaíso, cuya vigencia fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a modificación de convenio suscrita con fecha 01 de diciembre de 2009, aprobada por Resolución Afecta N° 209 de 23 de diciembre de 2009 del Gobierno Regional de Valparaíso.
3. La Resolución Exenta N° 4865, de fecha 22 de octubre de 2010, de CONICYT, mediante la cual fueron aprobadas las Bases del **XVII Convocatoria de Proyectos FIC-R Región de Valparaíso, Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa Regional-CONICYT** (Anexo N° 1).
4. La Convocatoria del Concurso precitado, publicitada en el Diario El Mercurio de Santiago y en el Diario El Mercurio de Valparaíso, ambos con fecha 27 de octubre de 2010 (Anexo N° 2).
5. El listado de propuestas recibidas; el listado de propuestas seleccionables; y, la nómina de proyectos adjudicados (Anexo N° 3).
6. El Acta de Sesión del Comité AdHoc de la convocatoria precitada, en virtud de la cual se acuerda recomendar al Presidente de CONICYT la adjudicación del concurso precitado (Anexo N° 4).
7. La Resolución Exenta N° 967/2011, por la cual se autoriza la Constitución del Comité Ad hoc para la presente convocatoria (Anexo N° 5).
8. El Certificado N° 000309, de fecha 30 de marzo de 2011, del Departamento de Administración y Finanzas, por el cual se establece la disponibilidad presupuestaria del Programa Regional (Anexo N° 6).
9. El Memo N° 123 PR /2011, de fecha 22 de marzo de 2011, del Programa Regional de CONICYT, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente resolución que aprueba fallo y adjudique la **XVII Convocatoria de Proyectos**

FIC-R Región de Valparaíso, Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa Regional CONICYT (Anexo N° 7).

10. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y en el Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO

1. **APRUEBASE** el fallo y adjudicase la **XVII Convocatoria de Proyectos FIC-R Región de Valparaíso, Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico, Programa Regional CONICYT**, de acuerdo a Acta de Adjudicación del mismo, que forma parte integrante de esta resolución y donde se establece el siguiente proyecto para adjudicar:

Proyecto	Centro Científico y Tecnológico para el Desarrollo Sostenible del Turismo del Intereses Especiales y del Patrimonio en la Región de Valparaíso
Institución Responsable	Corporación de Desarrollo ProAconcagua
Región	VALPARAÍSO
Monto a adjudicar total proyecto	M\$1.688.522.-
Monto a adjudicar con cargo al FIC-R Valparaíso	M\$909.090.-
Monto primera cuota proyecto	M\$181.818.-

2. **CELÉBRENSE** los respectivos convenios entre CONICYT y el beneficiario adjudicado.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N°4865/2010.
4. **DISTRIBÚYASE** copia de la presente Resolución al Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIG
Presidente


ANEXOS:

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 4865/2010
- Anexo N° 2: Copia publicidad de la convocatoria diario El Mercurio de Santiago y Valparaíso
- Anexo N° 3: Lista de propuestas recibidas, seleccionadas y para adjudicar
- Anexo N° 4: Acta de Sesión del Comité
- Anexo N° 5: Resolución Exenta N° 967
- Anexo N° 6: Certificado N° 000309/2011 DAF
- Anexo N° 7: Memorandum N° 123/2011 Programa Regional

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

C 625 / 07.04.11